



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXIII - VI LEGISLATURA - 10 de septiembre de 2004 - Número 150 Página 2359

SUMARIO

1. PROYECTOS DE LEY

Enmiendas y votos particulares mantenidos para su defensa en el Pleno.

- Del Plan de Ordenación del Litoral.
[6L/1000-0006]

1. PROYECTOS DE LEY.

[6L/1000-0006]

DEL PLAN DE ORDENACIÓN DEL LITORAL.

"AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

[6L/1000-0006]

Enmiendas y votos particulares mantenidos para su defensa en Pleno.

Francisco Rodríguez Argüeso, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 113 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, procede a comunicar aquellos votos particulares y enmiendas que, en relación al Proyecto de Ley del Plan de Ordenación del Litoral, se pretenden defender en el Pleno.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular, por el que comunica las enmiendas y votos particulares al Proyecto de Ley del Plan de Ordenación del Litoral que, habiendo sido defendidos y votados en la Comisión de Administraciones Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, y no incorporados al Dictamen, mantiene para su defensa en Pleno.

. Todas las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Popular que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión no han sido incorporadas al Dictamen, es decir, las nº 16 a 70 con exclusión de las nº 27 y 52 general.

. Los votos particulares a aquellas enmiendas formuladas por los Grupos Socialista y Regionalista e incorporadas al Dictamen bajo los números del 1 al 15, con excepción de las enmiendas nº 4 y 6 general.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santander, 10 de septiembre de 2004

En Santander, a 8 de septiembre de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso.

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

Portavoz del G.P. Popular".

**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)